

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

4607 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 21 de septiembre de 2017, relativa a la modificación de la cita de comparecencia ante el Comité de Valoración del Plan Empresarial dispuesta en la Resolución provisional de las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes agricultores, convocadas anticipadamente para 2017, por la Orden de 21 de diciembre de 2016, de esta Consejería.

Examinados los expedientes de referencia y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, de 15 de septiembre de 2016 (BOC nº 186, de 23.9.16), establece las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de la región de Canarias, para el periodo 2014-2020. Por Orden de 17 de julio de 2017, se corrigieron los errores materiales detectados en la misma (BOC nº 146, de 31.7.17).

Segundo.- Mediante la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, de 21 de diciembre de 2016 (BOC nº 252, de 29.12.16) se convocan de manera anticipada, para el ejercicio de 2017, las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes agricultores, contempladas en la submedida 6.1 del Programa de Desarrollo Rural de la región de Canarias, para el periodo 2014-2020.

Tercero.- Mediante la Resolución de la Dirección General de Agricultura de 11 de agosto de 2017 (BOC nº 159, de 18.8.17), se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes agricultores en su convocatoria de 2017.

En el Anexo III de la misma se cita a los interesados a exponer oralmente y de forma clara y estructurada su Plan Empresarial, y en concreto sobre el siguiente peticionario:

N.º Expediente	DNI	Beneficiario	Comparecencia		
			Lugar	Hora	Día
3-61-252-2017-35-159	78521260L	QUINTANA VEGA, ALBERTO	Avda Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 22 planta 2ª, Edif Jinámar, Las Palmas de Gran Canaria	14:15	27/09/17

Cuarto.- El interesado detallado en el apartado anterior solicita mediante escrito las siguientes modificaciones:

N.º Expediente	DNI	Beneficiario	Alegaciones
3-61-252-2017-35-159	78521260L	QUINTANA VEGA, ALBERTO	Por motivos de un viaje de trabajo debidamente justificado no puede comparecer en la cita asignada y solicita comparecer antes de la fecha de su viaje.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El resuelto décimo de la Orden de 21 de diciembre de 2016, establece que se delega en el Director General de Agricultura la competencia para conceder las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes agricultores destinadas a la agricultura. La delegación de la referida competencia lleva implícita las actuaciones señaladas en el apartado 3 del artículo 3 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, a excepción de la de los procedimiento de reintegro.

Corresponde a la Dirección General de Agricultura, en su condición de órgano instructor del procedimiento de concesión formular posibles modificaciones de la Resolución Provisional.

Visto el informe propuesta del Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, y en virtud de todo lo expuesto anteriormente y los preceptos jurídicos que son de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la Resolución de la Dirección General de Agricultura de 11 de agosto de 2017, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes agricultores en su convocatoria de 2017, en lo que se refiere a su Anexo III en el siguiente sentido:

N.º Expediente	DNI	Beneficiario	Comparecencia		
			Lugar	Hora	Día
3-61-252-2017-35-159	78521260L	QUINTANA VEGA, ALBERTO	Ayda Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 22 planta 2ª, Edif Jinámar, Las Palmas de Gran Canaria	14:30	22/09/17

Segundo.- Que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2017.- El Director General de Agricultura, César Martín Pérez.